

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°088/2022

Acta N°012/2022

Montes, 30 de junio de 2022

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: 1) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos por repuestos y accesorios para la maquinaria del Municipio , en CFC Respuestos por hasta \$10.000
- 2) Comuníquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde

Pedro Salvaterra



Firma Concejel

Pablo Bonilla



Firma Concejel

Daniel Uffner

Firma Concejel

Firma Concejel